República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 28 DE OCTUBRE DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. JUAN PABLO GIRALDO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **FALLÓ** EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO ° **0500122030002026007380**1 INSTARURADA GILMER PALACIO ARANGO CONTRA EL JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN Y EL CENTRO DE CONCILIACIÓN AVANCEMOS, EN CONSECUENCIA SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO A SANDRA MARCELA RIOS CASTAÑO Y MARIA AMPARO MURILLO CARDONA, EN EL PROCESO NO ° 2026-00067-00, ADELANTADO DENTRO DE LA NEGOCIACIÓN DE DEUDAS DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE RAD. N.° 1368-2025. A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM